



Bucaramanga, 12 de abril de 2018

Señor

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de Colombia

Of. 47.12-04-2018

Respetado señor Presidente,

En nombre de la Sociedad Santandereana de Ingenieros y de los gremios de Santander presentamos a usted un respetuoso saludo. Le dirigimos la presente comunicación motivados por los inmensos perjuicios que estamos soportando los santandereanos y sus sectores productivos, en especial los asentados en las áreas más pobladas y de mayor generación de empleo, como son las pertenecientes a la zona de influencia de la vía que comunica a Bucaramanga y sus cuatro municipios del área metropolitana con Barrancabermeja, zona que representa más del 70 % del PIB de Santander.

No tiene sentido, ni hay justicia alguna que estemos periódicamente sometidos a cambios de rutas y por consiguiente en la programación de los desplazamientos de nuestra carga y de pasajeros hacia los principales centros de producción y de consumo del país; situación que se presenta porque ISAGÉN, injustificadamente y en contra de todas las advertencias decidió habilitar varios kilómetros de la antigua e inestable carretera entre Bucaramanga y Barrancabermeja, tramo que se denominó "vía sustitutiva" y se comprometió con INVÍAS a conservarla en servicio permanente – sabemos que no es posible- por un término que vencerá en el año 2020, luego del cual es probable que se trate de transferir esta insostenible responsabilidad al departamento de Santander.

La situación referida es el resultado de los constantes y gigantescos deslizamientos del material de aluvión que cíclicamente afectan la vía sustitutiva, esta situación crítica e irremediable nos conduce a presentar unas propuestas que resuelvan de manera definitiva la zozobra y la





incertidumbre que periódicamente padecemos los santandereanos. Esta contingencia causa un inmenso costo, representado en los más de seis mil vehículos que diariamente movilizan miles de toneladas de carga que significa una pérdida continua de competitividad y de empleos en nuestro Departamento.

Todos los recursos que se han invertido en la construcción de la vía sustitutiva y con posterioridad en los trabajos de recuperación por las fallas extremas presentadas, son dineros que se están esfumando, pues finalmente no van a garantizar su estabilidad; en estas condiciones irremediamente siempre estaremos expuestos a los daños que se generen por la aparición ocasional de la temporada de lluvias.

Ante esa realidad de permanente estado de alerta, es incomprensible que el gobierno central siga manteniendo el mismo punto de vista que permitió la construcción de la vía y que nos está llevando a tener seriamente amenazada nuestra capacidad productiva. Hoy observamos que las advertencias de tipo técnico que la Sociedad Santandereana de Ingenieros expuso antes del inicio de los trabajos, lamentablemente se están cumpliendo, y que las obras de recuperación que se realizan están distantes de garantizar que en el futuro cambie el inestable comportamiento de la vía.

*En diciembre del año pasado, la Agencia Nacional de Infraestructura definió que el tramo entre el Puente de La Paz y Lisboa, unidades funcionales 5 - 6 y 7 de la concesión que tiene 25.3 kilómetros, se ejecutará por el sector Uribe Uribe, el cual no está amenazado por los coluviones. No obstante que el compromiso de la Concesión Ruta del Cacao es la construcción de tan solo una calzada sencilla junto con la entrega de las licencias ambientales, la adquisición de los predios y los diseños definitivos necesarios para construir la **segunda calzada**, alcance del proyecto que no cumple nuestras necesidades actuales. La única alternativa viable, duradera y con proyección al futuro de Santander, no es otra que proceder a un cierre financiero que incluya desde*






Órgano Consultivo del Gobierno Departamental y Municipal. Ordenanza No. 68 de 1941 y Acuerdo No. 44 de 1945

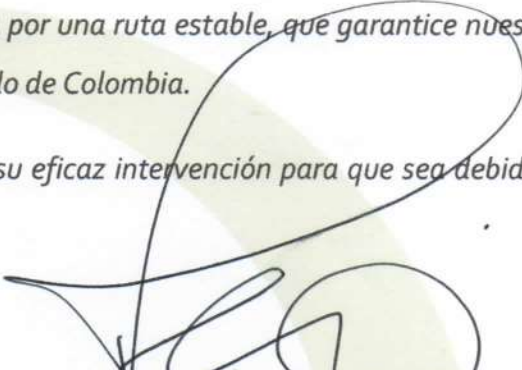
ahora, la construcción de la totalidad de la vía en **doble calzada** y proceder a celebrar los contratos que para ello sean necesarios.

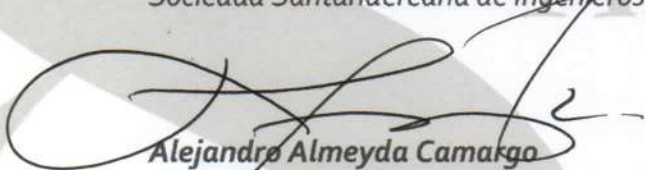
Este propósito será el que oriente a los Santandereanos como única solución perdurable en el tiempo, razón por la cual solicitamos el urgente e imprescindible apoyo de Usted Señor presidente Santos, para que disponga todas las acciones a que haya lugar para destinar recursos y demás factores que se puedan complementar con el fin de culminar satisfactoriamente este vital Proyecto.

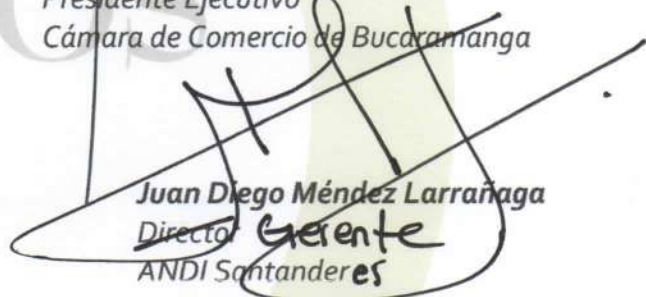
Es claro que todas las fuerzas vivas que aportan al futuro de nuestro Departamento, estaremos pendientes de recibir en el curso del año 2021, la vía de integración con el centro y norte de nuestro país totalmente en DOBLE CALZADA por una ruta estable, que garantice nuestra proyección como región estratégica en el desarrollo de Colombia.


Señor Presidente, altamente agradeceremos su eficaz intervención para que sea debidamente atendido lo expuesto en esta comunicación.



Hernán Calvo Echeverría
Presidente
Sociedad Santandereana de Ingenieros


Juan Camilo Beltrán Domínguez
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio de Bucaramanga


Alejandro Almeyda Camargo
Director Ejecutivo
FENALCO Santander


Juan Diego Méndez Larrañaga
Director Gerente
ANDI Santanderes


Juan Hernando Puyana Valdivieso
Director Comisión Regional de Competitividad de Sder


Martha Ruth Velázquez Quintero
Directora Ejecutiva FENAVI

